



Universidad  
de Jaén



Facultad de  
**Ciencias Sociales**  
y **Jurídicas**

## 2026/COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Fecha: 21 de mayo de 2026

Lugar: Sala de reuniones del Decanato.

### **ACTA DE LA REUNIÓN. COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

**Celebrada a las 12.00 h del día 21 de mayo de 2026. (5 páginas).**

#### **Asistentes a la sesión:**

Presidente: Félix A. Grande Torraleja (Decano).

Secretario: Miguel Ángel Chamocho Cantudo.

#### Vocales:

- María José Vargas-Machuca Salido. Vicedecana de Calidad
- M<sup>a</sup> Dolores Estudillo Martínez. Vicedecana Grado EE
- Rocío Martínez Jiménez. Vicedecana Grado RRLL y RRHH
- M<sup>a</sup> Paz Horno Bueno. Vicedecana Grado FICO
- Jesús Martín Serrano. Vicedecano Grado Derecho
- Antonia Chica Rubio. Servicio de Calidad de la UJA

#### Se excusan:

- María Gutiérrez Salcedo. Vicedecana Grado ADE
- Raquel Vela Díaz. Vicedecana doble Grado Derecho+ADE
- Laura Marín Cáceres. Vicedecana Grado GAP
- Juan Antonio Parrilla González. Vicedecano Grado Turismo.
- José Ramón Sánchez Jaraba. Representante externo (Centro andaluz de emprendimiento)
- Juan Navarro Robles. Representante del PTGAS



Universidad  
de Jaén



Facultad de  
**Ciencias Sociales  
y Jurídicas**

### **Orden del día de la sesión:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: Sesión de 11 de marzo de 2026.

[https://facsoc.ujaen.es/sites/centro\\_facsoc/files/uploads/calidad/IMP LANTA/Acta%20Comisi%C3%B3n%20Garant%C3%ADa%20Calidad%2011%20marzo%202026.pdf](https://facsoc.ujaen.es/sites/centro_facsoc/files/uploads/calidad/IMP LANTA/Acta%20Comisi%C3%B3n%20Garant%C3%ADa%20Calidad%2011%20marzo%202026.pdf)

2. Información sobre los servicios de orientación académica y profesional disponibles y valoración de su adecuación a las características de los títulos (PC02).

3. Elaboración/ Análisis y, en su caso, visto bueno de los [Informes Globales de Resultados de los títulos](#) y propuesta en su caso de acciones de mejora (PC01) (PC01).

4. Elaboración /análisis del Informe Global de Resultados del Centro y las propuestas de acciones de mejora incluidas en el mismo (PE01, PA01) (Se adjunta informe).

5. Elaboración / Análisis del Informe de Revisión Anual del SGC y, en su caso, las propuestas de acciones de mejora (PE01, PA01) (Se adjunta informe).

6. Revisión /Actualización del [Plan de Mejora del Centro](#) (PE01).

7. Revisión y, en su caso, actualización del perfil idóneo de ingreso de las titulaciones del Centro (PC02) (Se adjunta documento).

8. Ruegos y preguntas.

### **Desarrollo de la sesión.**

#### **Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: Sesión de 11 de marzo de 2026.**

El Decano explica que dicha acta ya ha sido remitida conforme a las disposiciones reglamentarias y que procede, en su caso, a su aprobación, si lo estiman los miembros de la Junta. Se aprueba por asentimiento. Se aprueba por asentimiento.

#### **Punto 2. Información sobre los servicios de orientación académica y profesional disponibles y valoración de su adecuación a las características de los títulos (PC02).**

La Vicedecana de Calidad, María José Vargas-Machuca, expone los distintos servicios de orientación académica y profesional



Universidad  
de Jaén



Facultad de  
**Ciencias Sociales**  
y **Jurídicas**

disponibles en el Centro y cómo se han desarrollado en este curso 2025-2026.

#### ORIENTACIÓN ACADÉMICA

- Jornadas de Bienvenida alumnado nuevo ingreso
- Plan de Acción Tutorial
- Jornadas sobre TFG (1º y 2º cuatrimestre)
- Jornadas sobre Prácticas de Empresa
- Jornadas sobre movilidad (Internacional y SICUE)
- Sesiones informativas sobre optatividad

#### ORIENTACIÓN PROFESIONAL

- Organizadas por la Facultad
- Jornadas de orientación profesional por titulaciones / ramas organizadas por la Facultad
- Semana del emprendimiento
- Jiennensis Business League
- Colaboración en otras actividades de orientación organizadas por otras entidades o instituciones

La Comisión analiza dichas actividades y valora positivamente su adecuación a las características de los títulos del Centro.

### **Punto 3. Elaboración/ Análisis y, en su caso, visto bueno de los Informes Globales de Resultados de los títulos y propuesta en su caso de acciones de mejora (PC01) (PC01).**

El [Procedimiento para el diseño, seguimiento y mejora de los Programas formativos \(PC01\)](#) del Sistema de Calidad del Centro establece que la CGC debe elaborar anualmente el Informe Global de Resultados del Título (IGRT) para cada una de las titulaciones del Centro y que, tras el Visto Bueno de dicha comisión, se presenten estos informes a la Junta de Facultad.

Por este motivo, la Vicedecana de Calidad presenta los miembros de la Junta de Facultad los IGRT de las diferentes titulaciones correspondientes al curso 2024-2025, y comenta brevemente su contenido.

La comisión de Garantía de la Calidad interna de nuestra Facultad se da por informada y da el Visto Bueno a dichos informes.



Universidad  
de Jaén



Facultad de  
**Ciencias Sociales**  
y **Jurídicas**

#### **Punto 4. Elaboración / análisis del Informe Global de Resultados del Centro y las propuestas de acciones de mejora incluidas en el mismo (PE01, PA01).**

El [Procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados \(PA01\)](#) del Sistema de Calidad del Centro establece que la CGC debe elaborar anualmente el Informe Global de Resultados del Centro.

Por este motivo, la Sra. Vicedecana de Calidad explica el indicado Informe Global para el curso 2024-2025, su estructura, análisis de indicadores y resultados (los cuales ya se encuentra realizados para los IGRT), el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, así como el análisis de los resultados de los procedimientos del SGC del Centro y, finalmente, el cumplimiento del Plan de Mejora del Centro.

La comisión de Garantía de la Calidad interna de nuestra Facultad se da por informada.

#### **Punto 5. Elaboración / Análisis del Informe de Revisión Anual del SGC y, en su caso, las propuestas de acciones de mejora (PE01, PA01)**

El [Procedimiento para la planificación, revisión y mejora del SGC \(PE01\)](#) del Sistema de Calidad del Centro establece que la CGC debe elaborar anualmente.

Siguiendo la misma estrategia de los puntos anteriores, la Sra. Vicedecana, explica y analiza el informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad, actualizado ahora al curso 2024-2025. Se analizan los principales contenidos del informe poniendo especial atención al análisis de los factores internos (fortalezas y debilidades) y externos del SGC del Centro (Oportunidades y amenazas).

La comisión de Garantía de la Calidad interna de nuestra Facultad se da por informada.

#### **Punto 6. Revisión / Actualización del [Plan de Mejora del Centro \(PE01\)](#).**

La Vicedecana de Calidad presenta un resumen de la revisión reciente del Plan de Mejora del Centro.



Universidad  
de Jaén



Facultad de  
**Ciencias Sociales**  
y **Jurídicas**

De las 26 acciones que había abiertas en el Plan de Mejora, un total de 4 se consideran totalmente implantadas por lo que han sido cerradas y pasadas al histórico de acciones cerradas. Las 22 acciones restantes se encuentran todas en proceso. Corresponden, por un lado, a actuaciones que se han implantado, pero cuyos resultados hay que medirlos a lo largo del curso 2025-26. Por otro, hay algunas acciones que se han implantado parcialmente y que se completarán en este curso 2025-26.

La Vicedecana comenta que, con vistas a la preparación del Autoinforme para el Seguimiento externo que está previsto presentar en octubre de 2026, el equipo decanal está llevando a cabo una revisión a fondo de las acciones de mejora pendientes, con especial interés en las acciones procedentes de informes de evaluación externa e interna del SGC del Centro.

### **Punto 7. Revisión y, en su caso, actualización del perfil idóneo de ingreso de las titulaciones del Centro (PC02).**

La Comisión revisa los perfiles idóneos de acceso a las distintas titulaciones del Centro que están publicados en las respectivas páginas web de presentación de cada uno de ellos, considerando que son plenamente vigentes y que no es necesario introducir ninguna modificación al respecto.

### **Punto 8. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.40 horas.

Dr. Miguel Ángel Chamocho Cantudo  
Secretario Académico de la Facultad

Vº Bº Félix A. Grande Torraleja  
Decano de la Facultad